



- 1 ACUERDO CANMS2016-E5-01. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por  
2 unanimidad, que el procedimiento para el desahogo de la presente sesión sea el siguiente:
- 3 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.
  - 4 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos, ya que el asunto  
5 los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (fracción VII, art 30. Estatuto  
6 Orgánico).
  - 7 3. Antes de cada presentación, se repartirá el formato para las preguntas de los miembros del Órgano  
8 de Gobierno.
  - 9 4. Se sorteará el orden de intervención de cada uno de los candidatos.
  - 10 5. Cada uno de los candidatos dispondrá de 20 minutos para su presentación –tiempo que tomará el  
11 Secretario del CANMS, y le indicará al candidato cuando le resten 3 minutos del tiempo establecido,  
12 con tarjeta amarilla-. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya el  
13 candidato.
  - 14 6. Al término de cada una de las presentaciones, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna  
15 o ánfora, se extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por los  
16 candidatos, disponiendo para ello de 10 minutos, al cabo de los cuales cada candidato abandonará  
17 el recinto.
  - 18 7. Terminado el proceso de presentación, se entregará a los integrantes del pleno, una boleta con el  
19 nombre de los candidatos, debiendo seleccionar cual o cuales, a su juicio, consideración y  
20 percepción, cumple en mayor medida con el perfil para el cargo.
  - 21 8. La boleta se depositará en una urna o ánfora y se contabilizará en voz alta por los escrutadores  
22 designados.
  - 23 9. Con los resultados obtenidos se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
24 a la Directora del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al o los candidatos propuestos para  
25 dirigir la ENMS Centro Histórico León.
- 26 ACUERDO CANMS2016-E5-02. Se aprueba por unanimidad con 19 votos que para el desahogo de la  
27 sesión funjan como escrutadores la Mtra. Verónica Alejandra Robledo Vazquez y la alumna Adriana  
28 Vanessa Portillo Sánchez.
- 29 ACUERDO CANMS2016-E5-03. Se aprueba por unanimidad, con 19 votos, que para el desahogo de la  
30 sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Mtra. Rosalba Jamaica Martínez y la Mtra.  
31 Esperanza García Flores.
- 32  
33 ACUERDO CANMS2016-E5-04. Se aprueba por unanimidad, con 20 votos, el ingreso de María Cecilia  
34 Hernández Galván para apoyar en la presentación digital de los candidatos.
- 35 ACUERDO CANMS2016-E5-05. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior con base en los  
36 resultados que se obtienen de las boletas a través de las cuáles los Consejeros se pronunciaron por las  
37 candidaturas para el "PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIRECTOR DE LA ENMS DE  
38 CENTRO HISTÓRICO LEÓN POR EL PERIODO 2016 – 2020", consistentes en 20 votos de 20 miembros  
39 presentes, por lo que con fundamento en los artículos 34, 36 y 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción  
40 VI de la Ley Orgánica, este Consejo acuerda PROPONER a la candidata Mtra. Ma. Eugenia Ibarra  
41 Rodríguez, como Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Centro Histórico León.
- 42 ACUERDO CANMS2016-E5-06. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior con base en los  
43 resultados que se obtienen de las boletas a través de las cuáles los Consejeros se pronunciaron por las  
44 candidaturas para el "PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIRECTOR DE LA ENMS DE  
45 CENTRO HISTÓRICO LEÓN POR EL PERIODO 2016 – 2020", consistentes en 6 votos de 20 miembros  
46 presentes, por lo que con fundamento en los artículos 34, 36 y 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción  
47 VI de la Ley Orgánica, este Consejo acuerda NO PROPONER al candidato, M.V.Z Ignacio Mares  
48 Moreno como Director de la Escuela de Nivel Medio Superior de Centro Histórico León.

*Per Sánchez Díaz*



Universidad de Guanajuato  
Acuerdos del Consejo Académico del Nivel Medio Superior adoptados en la Sesión Extraordinaria  
CANMS2016-E5, celebrada el 02 de junio de 2016

- 1 Autorizo: 
- 2 Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez.
- 3 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior.